



JUNTA NACIONAL  
PRESIDENCIA

## CIRCULAR PR 08/ 018

**PARA** : Señores Presidentes de Consejos Regionales del país.

**ASUNTO** : Usufructo de la conexión gratis ofrecida por VTR para uso exclusivo de bomberos.

**FECHA** : Santiago, 6 de agosto de 2008.

Señores Presidente Regionales:

1. Como es de conocimiento nacional, la empresa de telecomunicaciones VTR, como una forma de agradecer la labor de bomberos con la sociedad firmó un Convenio con la Junta Nacional a fin de ofrecer conexión gratuita, a los cuarteles que así lo soliciten, a fin de hacerles más llevadera su permanencia en dichos recintos, con la televisión por cable VTR.
2. En dicho Convenio se subentendió que este servicio gratuito sería de uso exclusivo para bomberos, quedando prohibida cualquier otra actividad en que participaran personas que no pertenecen a la institución. Sin embargo, la citada empresa puedo comprobar que en algunas unidades bomberiles, cuando se transmiten partidos de fútbol, se cobra la entrada a estas personas, con lo que se vulnera el convenio.
3. A fin de resguardar este Convenio, que es un auténtico beneficio para los voluntarios, solicito a usted instruir a los Cuerpos de Bomberos de su región para que en los cuarteles de las Compañías o Brigadas se abstengan de hacer participar a público ajeno a la institución, para ver transmisiones deportivas o de cualquier índole, lo que puede poner en riesgo el mantenimiento de este servicio gratuito y perjudicar a todos los bomberos del país.
4. Ante la cercanía de transmisiones deportivas, tanto nacionales como de carácter Olímpico esta recomendación adquiere vital importancia.

Se despiden muy atentamente de usted,

  
**José Echiburú Núñez**  
SECRETARIO NACIONAL



  
**Miguel Reyes Núñez**  
PRESIDENTE NACIONAL



MRN/fgv/ccz